1700-11-04

FUNDACION, 05 DE AGOSTO DE 2026

DE: NEYER M. VALENCIA SALTAREN
Técnico Operativo

PARA: JUAN C. AARON ORDOÑEZ.
Coordinador Ecosistema Sierra Nevada

REF: Solicitud permiso de tala y/o poda

INTERESADO: ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE ALGARROBO.

LOCALIZACION: Ruta desde el corregimiento de Loma del Bálsamo – Municipio de Algarrobo, Jurisdicción del Departamento del Magdalena.

ASUNTO: Radicado R2024612005875

PERMISO DE TALA Y PODA Nº083 DE 2026
FECHA 24 DE AGOSTO DE 2026

ANTECEDENTES

Que mediante oficio radicado R2024612005875 de fecha 12 de junio de 2024, el señor JOSE DAVID AROCA, en calidad de Secretario de Planeación e Infraestructura municipio de Algarrobo Magdalena, solicita permiso de poda y corte de árboles que se encuentran ubicados en la vía principal que comunica entre Loma del Bálsamo – Algarrobo – Estadio municipal del corregimiento Loma del Bálsamo – Parque ubicado en la entrada del municipio estación férrea, que están poniendo en riesgo la seguridad vial y la infraestructura de algunos parques deportivos y recreativos.

Se admitió la solicitud con el objetivo de verificar los árboles que se encuentra localizado corregimiento de Loma del Bálsamo – Municipio de Algarrobo, Jurisdicción del Departamento del Magdalena, si ameritan las actividades de poda y/o tala, en consecuencia, se ordenó realizar visita de inspección ocular para verificar la viabilidad del permiso solicitado. En tal sentido y

atendiendo orden impartida por la subdirección de gestión ambiental, suscrito funcionario realiza visita de inspección ocular.

VISITA DE INSPECCIÓN

La visita se realizó los días 26 y 27 de julio de 2024 en compañía de funcionario Gregory Mendoza, Coordinador de la UMATA municipio de Algarrobo, inicialmente se realizó un recorrido por la ruta en mención donde se comenzó a tomar los datos de campo, para lo cual se realizó un recorrido con sentido Loma del Bálsamo – Algarrobo, verificando el estado de los forestales que se encuentran en la cancha de futbol del corregimiento de Loma del Bálsamo y hacia Algarrobo dentro del derecho a vía municipal; con el fin de evidenciar los riesgos por la presencia de los arbóreos forestales sobre la vía pública.
Se identificaron las áreas donde se está presentando los riesgos como afectación de las redes eléctricas, afectación de infraestructura de la cancha de futbol, árboles plantados al lado de la vía pública y la movilidad por la invasión del follaje de los árboles y por la presencia de problemas fitosanitarios.

El sector en revisión posee una considerable actividad humana relacionada con el flujo de transporte y peatonal, la cual, el municipio recibe continuamente empleados y proveedores, evidenciando también unos forestales que presentan ramas muy bajas que vienen siendo maltratadas bien sea por la poca distancia que hay desde los paramentos del separador y la altura de los vehículos.

Con base en los datos de campo obtenidos, se identificaron y se cuantificaron aproximadamente 250 forestales de diferentes especies. Como se trata de una cantidad de árboles que requieren ser intervenciones de tala y poda, se requiere de un censo inventariado al 100%.

Después se priorizaron cuáles eran las especies a intervenir y se identificaron con un número quedando insertos dentro del recorrido sesenta y uno (61) árboles, de las especies Campano (*Samanea saman*), Guasimo (*Guazuma olmifolia*), Bonga (*Ceiba pentandra*), Carito (*Enterolobium cyclocarpum*), Mora (*Maclura tinctoria*), Mango (*Manguifera indica*), Neen (*Azadirachta indica*), Trupillo (*Prosopis juliflora*), Guayacán Chaparro (*Albizia pistacifolia*) y Roble

(*Tabebuia rosea*) que requieren ser intervenidas, estas especies presentan problemas fitosanitarios comprobados, presentan deterioro en la base del tronco, algunos están muertos y caídos, se pudo observar durante el recorrido que a lo largo del Tramo hay una población considerable de la especie Campano, localizados la Ruta Loma del Bálsamo - Algarrobo paso intermunicipal, está localizada entre las coordenadas geográficas Latitud 10.299250°, Longitud 74.037444° - Latitud 10.199804°, Longitud 74.054979°, además, que algunos de estos forestales se encuentran inclinados hacia las viviendas cercanas y otros han involucrado a su copa a la vía, se evidencia en su gran mayoría sus ramas laterales están proyectadas hacia la vía.

FOLLAJE DE LOS ARBOLES HACIA LA VIA PUBLICA





Evidencia de afectación de las redes eléctricas por el exceso de follaje de los arboles debido a la falta de mantenimiento



IDENTIFICACION DE ARBOLES PLANTADOS AL LADO DE LA VIA PUBLICA ALGARROBO – LOMA DEL BALSAMO



IDENTIFICACION DE ARBOLES AFECTANDO LA INFRAESTRUCTURA DE LA CANCHA DE FUTBOL



En la visita se priorizaron 61 individuos que presentan problemas fitosanitarios comprobado, que por sus afectaciones representan un riesgo, algunos totalmente secos, algunos plantados al lado de la vía pública, poniendo en riesgo la seguridad vial. Se detalla los individuos priorizados en la tabla 1; y 56 ubicados en derecho de vía de la empresa FENOCO, donde se encuentran dos (02) individuos en riesgo y donde se requiere en realzar podas de mantenimiento como se describe en la Tabla 2.

Tabla No. 1. Especies forestales objeto de poda y tala

No.	Nombre Común	Nombre Científico	Referenciación			
			Latitud	Longitud	Ubicación Espacio	Observación
CANCHA DE FUBOL LOMA DEL BALSAMO						
1	Mango	*Manguifera indica*	10.299250°	74.037444°	Público	Poda
2	Guásimo	*Guazuma ulmifolia*	10.299250°	74.037417°	Público	Poda
3	Mango	*Guazuma ulmifolia*	10.299250°	74.037417°	Público	Poda
4	Guayacán chaparro	*Albizia pistacifolia*	10.299194°	74.037417°	Público	Tala, para prevenir daño a la infrestructura de la cancha de futbol

5	Neem	*Azadirachta indica*	10.299806°	74.037417°	Público	Tala, para prevenir daño a la infrestructura de la cancha de futbol
6	Neem	*Azadirachta indica*	10.299861°	74.037389°	Público	Tala, para prevenir daño a la infrestructura de la cancha de fubol
7	Neem	*Azadirachta indica*	10.299667°	74.037361°	Público	Tala, para prevenir daño a la infrestructura de la cancha de fubol
8	Neem	*Azadirachta indica*	10.299778°	74.037333°	Público	Tala, para prevenir daño a la infrestructura de la cancha de fubol
9	Neem	*Azadirachta indica*	10.299778°	74.037333°	Público	Tala, para prevenir daño a la infrestructura de la cancha de fubol
10	Neem	*Azadirachta indica*	10.299833°	74.037306°	Público	Tala, para prevenir daño a la infrestructura de la cancha de fubol
11	Neem	*Azadirachta indica*	10.299917°	74.037306°	Público	Tala, para prevenir daño a la infrestructura de la cancha de fubol
12	Neem	*Azadirachta indica*	10.299889°	74.036944°	Público	Tala, para prevenir daño a la infrestructura de la cancha de fubol
13	Neem	*Azadirachta indica*	10.299861°	74.036917°	Público	Tala, para prevenir daño a la infrestructura de la cancha de fubol
14	Neem	*Azadirachta indica*	10.299028°	74.037222°	Público	Tala, para prevenir daño a la infrestructura de la cancha de futbol

VIA LOMA DEL BALSAMO - ALGARROBO						
15	Almendro	*Terminalia catappa*	10.290570°	74.040269°	Público	Poda
16	Campano	*Samanea saman*	10.290279°	74.040276°	Público	Tala, problemas fitosanitarios plantado al lado de la vía
17	Campano	*Samanea saman*	10.286943°	74.040688°	Público	Poda, plantado al lado de la vía Loma del Bálsamo - Algarrobo
18	Campano	*Samanea saman*	10.286845°	74.040544°	Público	Poda, plantado al lado de la vía Loma del Bálsamo - Algarrobo
19	Campano	*Samanea saman*	10.286628°	74.040773°	Público	Poda, plantado al lado de la vía Loma del Balsamo - Algarrobo
20	Carito	*Enterolobium cyclocarpum*	10.286303°	74.040802°	Público	Poda, plantado al lado de la vía Loma del Balsamo - Algarrobo
21	Campano	*Samanea saman*	10.286110°	74.040846°	Público	Poda, plantado al lado de la vía Loma del Balsamo - Algarrobo
22	Campano	*Samanea saman*	10.285840°	74.040905°	Público	Poda, plantado al lado de la vía Loma del Balsamo - Algarrobo
23	Campano	*Samanea saman*	10.285639°	74.040850°	Público	Poda, plantado al lado de la vía Loma del Balsamo - Algarrobo
24	Campano	*Samanea saman*	10.285488°	74.040872°	Público	Poda, plantado al lado de la vía Loma del Balsamo - Algarrobo
25	Carito	*Enterolobium cyclocarpum*	10.285298°	74.040662°	Público	Poda, plantado al lado de la vía Loma del Balsamo - Algarrobo
26	Carito	*Enterolobium cyclocarpum*	10.285141°	74.041003°	Público	Poda, plantado al lado de la vía Loma del Balsamo - Algarrobo
27	Campano	*Samanea saman*	10.284906°	74.041013°	Público	Poda, plantado al lado de la vía Loma del Balsamo - Algarrobo

28	Campano	*Samanea saman*	10.284546°	74.041088°	Público	Poda, plantado al lado de la vía Loma del Balsamo - Algarrobo
29	Campano	*Samanea saman*	10.284269°	74.041132°	Público	Poda, plantado al lado de la vía Loma del Balsamo - Algarrobo
30	Campano	*Samanea saman*	10.284164°	74.041134°	Público	Poda, plantado al lado de la vía Loma del Balsamo - Algarrobo
31	Campano	*Samanea saman*	10.284053°	74.041148°	Público	Poda, plantado al lado de la vía Loma del Balsamo - Algarrobo
32	Campano	*Samanea saman*	10.280227°	74.041713°	Público	Tala, se encuentra totalmente seco al lado de la carretera
33	Neem	*Azadirachta indica*	10.279343°	74.041799°	Público	Tala, se encuentra pegado a la carretera vía Loma del Balsamo - Algarrobo
34	Neem	*Azadirachta indica*	10.278793°	74.041862°	Público	Tala, se encuentra pegado a la carretera vía Loma del Balsamo - Algarrobo
35	Neem	*Azadirachta indica*	10.278575°	74.041892°	Público	Tala, se encuentra pegado a la carretera vía Loma del Balsamo - Algarrobo
36	Neem	*Azadirachta indica*	10.278706°	74.041877°	Público	Tala, se encuentra pegado a la carretera vía Loma del Balsamo - Algarrobo
37	Roble	*Tabebuia rosea*	10.278646°	74.041887°	Público	Tala, se encuentra pegado a la carretera vía Loma del Balsamo - Algarrobo
38	Campano	*Samanea saman*	10.278529°	74.041898°	Público	Tala, se encuentra totalmente seco al lado de la carretera

39	Giasimo	*Guazuma ulmifolia*	10.278529°	74.041898°	Público	Tala, se encuentra totalmente seco al lado de la carretera
40	Campano	*Samanea saman*	10.278182°	74.042015°	Público	Tala, en mal estado por problemas fitosanitarios
41	Giasimo	*Guazuma ulmifolia*	10.277865°	74.042065°	Público	Tala, se encuentra totalmente seco al lado de la carretera
42	Neem	*Azadirachta indica*	10.278005°	74.042010°	Público	Tala, se encuentra pegado a la carretera vía Loma del Balsamo - Algarrobo
43	Giasimo	*Guazuma ulmifolia*	10.277528°	74.042136°	Público	Tala, se encuentra totalmente seco al lado de la carretera
44	Neem	*Azadirachta indica*	10.274530°	74.042451°	Público	Tala, se encuentra pegado a la carretera vía Loma del Balsamo - Algarrobo
45	Campano	*Samanea saman*	10.272530°	74.042802°	Público	Tala, se encuentra totalmente seco
46	Campano	*Samanea saman*	10.271384°	74.042963°	Público	Tala, se encuentra totalmente seco
47	Trupillo	*Prosopis juliflora*	10.271001°	74.043014°	Público	Tala, se encuentra totalmente seco
48	Mora	*Maclura tinctoria*	10.260657°	74.044489°	Público	Tala, se encuentra totalmente seco
49	Campano	*Samanea saman*	10.259780°	74.044523°	Público	Tala, se encuentra totalmente seco
50	Campano	*Samanea saman*	10.259201°	74.044534°	Público	Tala, se encuentra totalmente seco
51	Giasimo	*Guazuma ulmifolia*	10.259186°	74.044445°	Público	Tala, se encuentra totalmente seco al lado de la carretera
52	Campano	*Samanea saman*	10.258983°	74.044548°	Público	Tala, se encuentra totalmente seco
53	sp	*sp*	10.256798°	74.044496°	Público	Tala, se encuentra totalmente seco

54	sp	*sp*	10.254968°	74.044066°	Público	Tala, se encuentra totalmente seco
55	Campano	*Samanea saman*	10.254023°	74.043820°	Público	Tala, se encuentra plantado pegado a la vía Loma del Balsamo - Algarrobo
56	Campano	*Samanea saman*	10.251507°	74.042990°	Público	Tala, se encuentra plantado pegado a la vía Loma del Balsamo - Algarrobo
57	Carito	*Enterolobium cyclocarpum*	10.251497°	74.042990°	Público	Tala, se encuentra plantado pegado a la vía Loma del Balsamo - Algarrobo
58	Giasimo	*Guazuma ulmifolia*	10.249703°	74.042347°	Público	Tala, se encuentra plantado pegado a la vía Loma del Balsamo - Algarrobo
59	Campano	*Samanea saman*	10.247925°	74.041816°	Público	Tala, se encuentra plantado pegado a la vía Loma del Balsamo - Algarrobo
60	Carito	*Enterolobium cyclocarpum*	10.221011°	74.041826°	Público	Tala, se encuentra totalmente seco (La Pola)
61	Campano	*Samanea saman*	10.218773°	74.044364°	Público	Tala, se encuentra plantado pegado a la vía Loma del Balsamo - Algarrobo

SECTOR DE LA ESTACION FERREA - ALGARROBO

Tabla 2. Especies forestales objeto de poda y tala

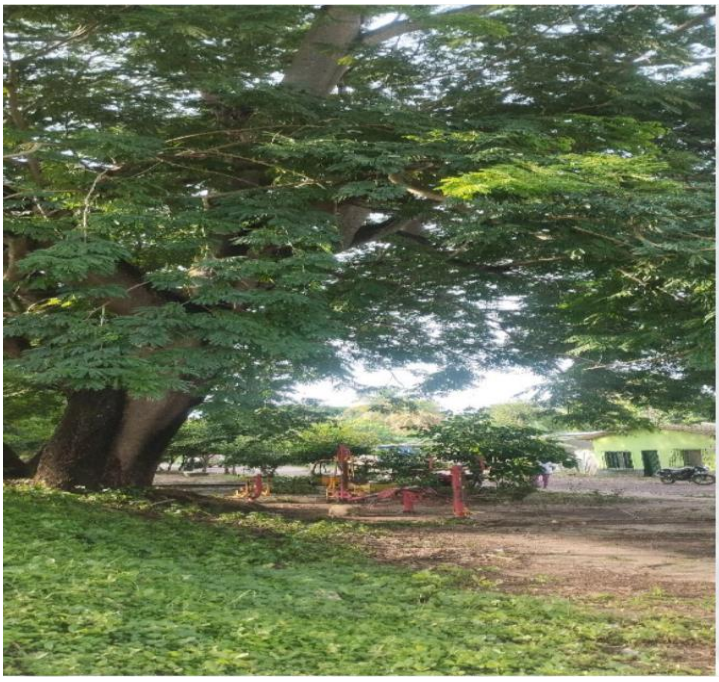
1	Carito	*Enterolobium cyclocarpum*	10.201566°	74.056614°	FENOCO	Tala, se encuentra inclinado hacia la vía y viviendas
2	Carito	*Enterolobium cyclocarpum*	10.201432°	74.056527°	FENOCO	Poda, se encuentra inclinado hacia la vía

3	Carito	*Enterolobium cyclocarpum*	10.201401°	74.056598°	FENOCO	Poda, se encuentra inclinado
4	Ceiba Bonga	*Ceiba pentandra*	10.199804°	74.054979°	FENOCO	Tala, se encuentra inclinado hacia la vía y viviendas
5	Maíz Tostado	*Coccoloba acuminata*	10.201125°	74.056296°	FENOCO	Poda, se encuentra inclinado hacia la vía
6	Maíz Tostado	*Coccoloba acuminata*	10.201125°	74.056296°	FENOCO	Poda, se encuentra inclinado hacia la vía
7	Mango	*Mangifera indica*	10.201125°	74.056296°	FENOCO	Poda, se encuentra inclinado hacia la vía
8	Mango	*Mangifera indica*	10.201125°	74.056296°	FENOCO	Poda, se encuentra inclinado hacia la vía
9	Maiz Tostado	*Coccoloba acuminata*	10.200878°	74.056140°	FENOCO	Poda, se encuentra inclinado hacia la vía
10	Mango	*Mangifera indica*	10.200878°	74.056140°	FENOCO	Poda, se encuentra inclinado hacia la vía
11	Maiz Tostado	*Coccoloba acuminata*	10.200878°	74.056140°	FENOCO	Poda, se encuentra inclinado hacia la vía
12	Maiz Tostado	*Coccoloba acuminata*	10.200878°	74.056140°	FENOCO	Poda, se encuentra inclinado hacia la vía
13	Mango	*Mangifera indica*	10.200878°	74.056140°	FENOCO	Poda, se encuentra inclinado hacia la vía
14	Maiz Tostado	*Coccoloba acuminata*	10.200878°	74.056140°	FENOCO	Poda, se encuentra inclinado hacia la vía
15	Guayaba	*Psidium guajava*	10.200878°	74.056140°	FENOCO	Poda, se encuentra inclinado hacia la vía
16	Mango	*Mangifera indica*	10.200630°	74.055895°	FENOCO	Poda, se encuentra inclinado hacia la vía
17	Mango	*Mangifera indica*	10.200630°	74.055895°	FENOCO	Poda, se encuentra inclinado hacia la vía
18	Zuana	*Ficus aurea*	10.200630°	74.055895°	FENOCO	Poda, se encuentra inclinado hacia la vía
19	Mango	*Mangifera indica*	10.200630°	74.055895°	FENOCO	Poda, se encuentra inclinado hacia la vía
20	Maiz Tostado	*Coccoloba acuminata*	10.200260°	74.055536°	FENOCO	Poda, se encuentra inclinado hacia la vía
21	Mango	*Mangifera indica*	10.200260°	74.055536°	FENOCO	Poda, se encuentra inclinado hacia la vía

22	Maiz Tostado	*Coccoloba acuminata*	10.200260°	74.055536°	FENOCO	Poda, se encuentra inclinado hacia la vía
23	Mango	*Mangifera indica*	10.200260°	74.055536°	FENOCO	Poda, se encuentra inclinado hacia la vía
24	Mango	*Mangifera indica*	10.200260°	74.055536°	FENOCO	Poda, se encuentra inclinado hacia la vía
25	Mango	*Mangifera indica*	10.199988°	74.055259°	FENOCO	Poda, se encuentra inclinado hacia la vía
26	Maiz Tostado	*Coccoloba acuminata*	10.199988°	74.055259°	FENOCO	Poda, se encuentra inclinado hacia la vía
27	Maiz Tostado	*Coccoloba acuminata*	10.199988°	74.055259°	FENOCO	Poda, se encuentra inclinado hacia la vía
28	Maiz Tostado	*Coccoloba acuminata*	10.199988°	74.055259°	FENOCO	Poda, se encuentra inclinado hacia la vía
29	Mango	*Mangifera indica*	10.199487°	74.054709°	FENOCO	Poda, se encuentra inclinado hacia la vía
30	Maiz Tostado	*Coccoloba acuminata*	10.199487°	74.054709°	FENOCO	Poda, se encuentra inclinado hacia la vía
31	Maiz Tostado	*Coccoloba acuminata*	10.199487°	74.054709°	FENOCO	Poda, se encuentra inclinado hacia la vía
32	Guayaba	*Psidium guajava*	10.199487°	74.054709°	FENOCO	Poda, se encuentra inclinado hacia la vía
33	Mango	*Mangifera indica*	10.199487°	74.054709°	FENOCO	Poda, se encuentra inclinado hacia la vía
34	Maiz Tostado	*Coccoloba acuminata*	10.199487°	74.054709°	FENOCO	Poda, se encuentra inclinado hacia la vía
35	Mango	*Mangifera indica*	10.199487°	74.054709°	FENOCO	Poda, se encuentra inclinado hacia la vía
36	Pino	*Pinus sp*	10.199487°	74.054709°	FENOCO	Poda, se encuentra inclinado hacia la vía
37	Mango	*Mangifera indica*	10.19114°	74.054317°	FENOCO	Poda, se encuentra inclinado hacia la vía
38	Maiz Tostado	*Coccoloba acuminata*	10.19114°	74.054317°	FENOCO	Poda, se encuentra inclinado hacia la vía
39	Mango	*Mangifera indica*	10.19114°	74.054317°	FENOCO	Poda, se encuentra inclinado hacia la vía
40	Mango	*Mangifera indica*	10.19114°	74.054317°	FENOCO	Poda, se encuentra inclinado hacia la vía

41	Guayaba	*Psidium guajava*	10.19114°	74.054317°	FENOCO	Poda, se encuentra inclinado hacia la vía
42	Maiz Tostado	*Coccoloba acuminata*	10.19114°	74.054317°	FENOCO	Poda, se encuentra inclinado hacia la vía
43	Mango	*Mangifera indica*	10.19114°	74.054317°	FENOCO	Poda, se encuentra inclinado hacia la vía
44	Maiz Tostado	*Coccoloba acuminata*	10.19114°	74.054317°	FENOCO	Poda, se encuentra inclinado hacia la vía
45	Mango	*Mangifera indica*	10.19114°	74.054317°	FENOCO	Poda, se encuentra inclinado hacia la vía
46	Mango	*Mangifera indica*	10.191986°	74.053633°	FENOCO	Poda, se encuentra inclinado hacia la vía
47	Mango	*Mangifera indica*	10.191986°	74.053633°	FENOCO	Poda, se encuentra inclinado hacia la vía
48	Maiz Tostado	*Coccoloba acuminata*	10.191986°	74.053633°	FENOCO	Poda, se encuentra inclinado hacia la vía
49	Mango	*Mangifera indica*	10.191986°	74.053633°	FENOCO	Poda, se encuentra inclinado hacia la vía
50	Mango	*Mangifera indica*	10.191986°	74.053633°	FENOCO	Poda, se encuentra inclinado hacia la vía
51	Maiz Tostado	*Coccoloba acuminata*	10.191986°	74.053633°	FENOCO	Poda, se encuentra inclinado hacia la vía
52	Mango	*Mangifera indica*	10.191986°	74.053633°	FENOCO	Poda, se encuentra inclinado hacia la vía
53	Maiz Tostado	*Coccoloba acuminata*	10.191986°	74.053633°	FENOCO	Poda, se encuentra inclinado hacia la vía
54	Maiz Tostado	*Coccoloba acuminata*	10.191986°	74.053633°	FENOCO	Poda, se encuentra inclinado hacia la vía
55	Acacia	*Acacia sp*	10.191986°	74.053633°	FENOCO	Poda, se encuentra inclinado hacia la vía
56	Totumo	*Crescentia cujete*	10.191986°	74.053633°	FENOCO	Poda, se encuentra inclinado hacia la vía

SE EVIDENCIA EL RIESGO DEL ARBOL POR ENCONTRARSE INCLINADO HACIA LAS VIVIENDAS VECINAS SECTOR FERREA DE ALGARROBO



SE EVIDENCIA LOS ARBOLES CON ABUNDANTE FOLLAJE HACIA LA VIA PUBLICA SECTOR FERREA DE ALGARROBO



El orden de la evaluación de la solicitud se basó en la prioridad de evaluar los árboles observando sus alturas, redes de conducción de energía eléctrica y obstrucción al flujo vehicular e identificación de las especies por nombre vulgar y científico, registro de coordenadas geográficas de cada individuo.

CONCEPTO TÉCNICO

Se considera técnica y ambientalmente viable otorgar permiso de tala y poda para sesenta y uno (61) forestales que se priorizaron relacionados en la tabla No 1 por un periodo de tres (03) meses, permiso amparado en el Decreto No.1076 de mayo de 2015, que compila las normas en materia ambiental expresa en el artículo 2.2.1.19.1. Nos dice que "cuando se quiera aprovechar arboles aislados de bosque natural ubicado en territorio de dominio público o en predio de propiedad privada que se encuentren caídos o muertos por causas naturales, o que por razones de orden sanitario debidamente comprobadas requieren ser talados, se solicitare permiso o autorización ante la Corporación respectiva, la cual dará tramite prioritario a la solicitud. (Decreto 1791 de 1996 Art. 55)"

La alcaldía del municipio de Algarrobo Magdalena, debe presentar el Plan de Aprovechamiento Forestal de Arboles Aislados para continuar con las actividades de poda y tala, debido que hay una mayor cantidad de forestales en la zona visitada donde se censaron más de 200 forestales, Ruta Loma del Balsam - Algarrobo.

RECOMENDACIONES

- Como medida de compensación por las intervenciones al recurso forestal La alcaldía del municipio de Algarrobo, Magdalena, deberán realizar una reforestación protectora consistente en sembrar un total de cuatro ciento veinte (420) árboles, lo cual quiere decir, diez (10) árboles por cada árbol talado donde se priorizaron 42 individuos para tala, de las especies nativas con alturas de 0,40 – 0,70 metros, con tallos rectos y lignificados en áreas de influencia del municipio y darles mantenimiento por dos (02) años.
- Utilizar las herramientas adecuadas y personal técnico capacitado, para la actividad de TALA y PODA (que ejecute las acciones con el conocimiento y experticia, de modo que minimice los posibles efectos negativos que pueda provocar la actividad).
- En la labor de tala y poda de los árboles se debe realizar cerramiento del área a trabajar, recomendando cortar y bajar una a una las ramas de los árboles a intervenir en partes pequeñas, para evitar que haga daño a otros árboles vecino.
- El autorizado debe responder por los daños que pueda ocasionar a terceros al momento de la intervención forestal de las talas y podas, como de infraestructura a la energía eléctrica, telefonía y otros similares y sobre todo con lo relacionado con los transeúntes y viviendas cercas.
- El autorizado de aplicar el tratamiento de cicatrizante hormonal que es desinfectante, fungicida y cicatrizante a la vez.
- Disponer en lugares apropiados el material vegetal de estas actividades, evitando que estos sean depositados espacios públicos o drenajes de agua.
- Por existir redes de conducción del fluido de energía eléctrica y ser vías de alto volumen de tránsito vehicular, el municipio debe concertar con la oficina de transito de Gestión del

Riego y la empresa Afinia de prestación del servicio trabajo seguro, aislando carriles de la vía publica donde se ubican los árboles y lo concerniente a la suspensión de ser necesario de la energía eléctrica para evitar accidentes durante los trabajos de podas y talas.

- El municipio de debe informar a CORPAMAG con anticipación el día de inicio de realización de las podas y talas para que la Autoridad Ambiental designe a un funcionario quien prestará el respectivo acompañamiento y así garantizar que dichas podas se practiquen de forma e intensidad requerida para cada árbol.
- La alcaldía del municipio de Algarrobo, Magdalena, debe avisar a la empresa Ferrocarriles del Norte de Colombia S.A. –FENOCO-, sobre los riesgos en que se encuentran algunos individuos evidenciados en la visita ya que se encuentran ubicados dentro de derecho de vía de la línea férrea, en las coordenadas geográficas 10.201566° N, 74.056614° W - 10.191986° N, 74.053633°

FIRMA RESPONSABLE

Elaborado por: Neyer Valencia Saltaren.

Revisado por: Juan Carlos Aarón Ordoñez.

Validación de conformidad por: